

Postura institucional:

Los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas tendrán impacto si están focalizados, son transparentes, sistémicos, generan competencias y son finitos.

Desarrollar el recurso humano es una prioridad para el crecimiento económico.

El país requiere múltiples esfuerzos que permitan reducir la proporción de la población que actualmente vive en condiciones de extrema pobreza (13.3% en 2011), y en condiciones de pobreza (53.7% en 2011). Para afrontar esta situación, desde el 2008 se implementó en Guatemala un programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), originalmente denominado "Mi Familia Progresá", pretendiendo, a corto plazo, aliviar la pobreza (mediante la transferencia en efectivo) y en el largo plazo aumentar el capital humano (mediante las condiciones) a fin de romper el círculo de transmisión intergeneracional de la pobreza. Según una evaluación de impacto realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública de México en abril de 2011 el programa alcanzó un padrón de 917,330 familias beneficiarias, distribuidas en 307 municipios en el país, y se encontraron efectos positivos en salud, educación, situación laboral y gastos de consumo.

La asistencia regular a controles de salud (prenatal y vacunación) y que los niños asistan a la escuela no es suficiente.

Ya que asistir a la escuela no se traduce automáticamente en la adquisición de más destrezas y habilidades. Se requiere además, para lograr el impacto real de las transferencias monetarias condicionadas, que se acompañen de mayor provisión y calidad de los servicios proporcionados por Ministerio de Salud y de Educación.

Se ha identificado clientelismo anteriormente en este tipo de programas.

Como se ha sugerido por estudios recientes del programa: "Mi Familia Progresá", el programa "Mi Bono Seguro" afronta ahora importantes retos porque opera en ausencia de un sistema institucional e integrado de protección social. Los recursos del erario público son insuficientes para el padrón de beneficiarios heredado, y no existe actualmente ningún mecanismo de graduación de los beneficiarios que sea coherente con los objetivos que el programa persigue. Como lo señala el Banco Interamericano de Desarrollo "El éxito de

los programas de TMC genera presiones políticas para su rápida expansión, lo que puede contribuir a incrementar la carga fiscal y reducir su grado de focalización".

CIEN propone:

Focalizar e identificar correctamente a los beneficiarios. Es necesario establecer como grupo objetivo del programa a la población en situación de pobreza extrema.

Implementar y validar el registro único de beneficiarios como herramienta para asignar de manera transparente los beneficios de los programas de protección social.

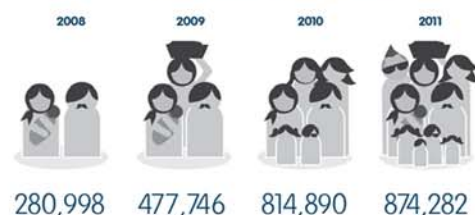
Crear sistemas de información confiables. Implementar procesos de monitoreo y evaluación establecidos según estándares internacionales que permitan reducir los riesgos de errores, fraude de parte de los beneficiarios y corrupción de los funcionarios.

Enfocar los programas de protección social en las distintas etapas críticas de la vida de los beneficiarios, y en reducir los riesgos que afectan el desarrollo de sus capacidades.

Diseñar e implementar un sistema integrado de protección social, con una efectiva coordinación, articulación, complementariedad e integración de objetivos, políticas y programas de los distintos actores y sectores involucrados.

Acompañar con programas complementarios para la reducción de la desnutrición crónica, la atención de desarrollo infantil temprano, y con intervenciones orientadas al ámbito productivo a fin de procurar que las familias efectivamente salgan de forma sostenida de su situación de pobreza.

Gráfico 1: Evolución del número de familias beneficiarias del programa *Mi Familia Progresá*



Fuente: elaboración propia a partir de cifras del programa *Mi Familia Progresá* y de la Presidencia de la República.